



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026

EJE 3. TODOS POR LA PAZ
O-PPA. 3.1 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



**SECRETARÍA GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		O-PPA: 3.1 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	1. GOBIERNO	
FUNCIÓN	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	
SUBFUNCIÓN	1.3.2 POLÍTICA INTERIOR	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA		
		O Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		
RAMO	Gobierno	
UNIDAD RESPONSABLE	301 Secretaría General del Ayuntamiento	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	301 Secretaría General del Ayuntamiento	
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	30101 Oficina del Secretario General del Ayuntamiento	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA		
		Oficina de la Secretaría General, Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas, Dirección General de la Coordinación General Administrativa, Coordinación del Registro Civil, Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Juzgados Cívicos, Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas, Dirección General de Gobierno, Sistema de Protección Integral de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección General de Transporte y Vialidad, Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres, Unidad Técnica Jurídica y Documental, Dirección del Archivo Municipal, Protección Civil
VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
EJE	EJE 3. TODOS POR LA PAZ	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	3.0 Consolidar una sociedad más segura y cohesionada mediante la prevención de la violencia y la promoción de actividades que fortalezcan la convivencia y el bienestar comunitario.	
OBJETIVO	3.1 ATENDER A LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO RESPECTO A SUS NECESIDADES Y DEMANDAS CON BASE EN LOS SERVICIOS.	
VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	
OBJETIVO	3.1	
ESTRATEGIA	3.1.1.1.1 3.1.1.1.2	
LÍNEA DE ACCIÓN	3.1.1.1.1.1 3.1.1.1.1.2	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo o objetivos	INDICADOR							Medios de verificación.	Ajustes.	Vinculación Objetiva de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)	
			Nombre del Indicador	Definición (Precisar qué se pretende medir, el objetivo al que está asociado, cómo evaluar y sustentar la calidad, realidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué se le quiere medir en el indicador.)	Dimensión (Técnica, Física, Económica, Ciudad)	Frecuencia de medición del Indicador Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador Descripción de las variables.	Unidad de medida del indicador Indicador y unidad de medida de las variables.	Sentido del Indicador (Ascendente, descendente o constante)				Meta del Indicador La que se quiere alcanzar con la información. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Resultado y resultado.
Dirección de Planeación Municipal	Fin	3.3.1 Contribuir a una sociedad más segura, cohesionada y pacífica en el municipio de Benito Juárez mediante estrategias de prevención de la violencia, impulso a la convivencia y fortalecimiento del bienestar social.	L_TOD_PAZ: Índice de Todos por la Paz	El Índice Todos por la Paz mide el grado de avance en tres grandes dimensiones: Seguridad y Justicia, Cohesión Social y Educación para la Paz.	Eficacia	Trisual	MÉTODO DE CÁLCULO: $L_TOD_PAZ = \frac{A + B + C}{3}$ Donde: - A: puntaje de percepción de seguridad (INEGI, ENVIPE). - B: puntaje de cohesión social (INEGI, ENVIPE). - C: puntaje de educación para la paz (INEGI, ENVIPE). El Índice de Todos por la Paz mide el grado de avance en tres grandes dimensiones: Seguridad y Justicia, Cohesión Social y Educación para la Paz.	Unidad de medida del Indicador: Porcentaje	Ascendente	META DE ENERO 2026 A DICIEMBRE 2026 L_TOD_PAZ: Se espera alcanzar el 32.00% del Índice de todos por la paz a diciembre del 2026. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 0.53 % Meta Relativa: 1.68%	L_TOD_PAZ: 31.47% a diciembre del 2024	Nombre completo del documento que sustenta la información: - Encuestas de percepción de seguridad (INEGI, ENVIPE). - Registros de incidencia delictiva (Fiscalía Estatal, Seguridad Pública). - Informes de eficiencia en la resolución de casos judiciales. - Reportes de operativos de seguridad implementados. - Documentación de atención a víctimas en programas de justicia. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de planeación Periodicidad con que se genera el documento: Trisual Liga de la página de la que se obtiene la	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 8 indicadores que integran el Índice. "ODS 1 fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todos. ODS 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos."
Oficina de la Secretaría General	Propósito	3.1.1.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os).	El indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benito Juarense.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIA= (NCIA/NCIS)*100 VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanas(os) atendidas(os). NCIA: Número de ciudadanas(os) atendidas. NCIS: Número de ciudadanas(os) solicitantes.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Ciudadanas(os)	Ascendente	PCIA: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2026 serán 2,400 ciudadanas(os) atendidas(os)	PCIA: No existe la línea base debido a el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron.	Nombre del Documento: Bitácora Gestiones 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Oficial de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Gestiones/Oficios varios 2022-2024	Las condiciones de salud y climáticas son adecuadas para que la ciudadanía actúa a la Secretaría General. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Oficina de la Secretaría General	Componente	3.1.1.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y dando lugar emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC= (RREMI/RREMI)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. RREMI: Número de resoluciones emitidas. RREMI: Número de resoluciones recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Resoluciones de las demandas ciudadanas.	Ascendente	PRDC: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2026 serán 2,500 resoluciones META RELATIVA: 2.51% META ABSOLUTA: 67	PRDC: De Enero 2023 a Diciembre 2023 se recibieron 2,507 resoluciones.	Nombre del Documento: Bitácora Atenciones Ciudadanas 2022-2024 Nombre de quien genera la información: Oficial de Partes de la Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Atenciones Ciudadanas 2022-2024	ODS 16: Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Oficina de la Secretaría General	Actividad	3.1.1.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PAOC= (TAO/TAS)*100 VARIABLES: PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados. TAO: Total de apoyos otorgados. TAS: Total de apoyos solicitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Apoyos administrativos y financieros.	Ascendente	PAOC: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2026, serán 950 apoyos administrativos y financieros otorgados. META RELATIVA: 310.72 META ABSOLUTA: 92	PAOC: De Enero 2023 a Diciembre 2023 se otorgaron 858 apoyos administrativos y financieros.	Nombre del Documento: Bitácora de Gestiones enviadas 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Oficina de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Gestiones enviadas 2022-2024.	Las condiciones presupuestarias y administrativas benefician la atención que es brindada a la ciudadanía.	ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Oficina de la Secretaría General	Actividad	3.1.1.1.1.2 Gestión de las sesiones ordinarias llevadas acabo por el cabildo	PSCA: Porcentaje de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas.	El indicador mide el número de sesiones ordinarias presentadas por el Cabildo Municipal, las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas sesiones ordinarias de cabildo tratan asuntos para beneficios del municipio de benito juarez	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA= (NSIR/NSIA)*100 VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información recibidas. NSIA: Número de solicitudes de información atendidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de Cabildo.	Ascendente	PSIA: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2026 se realizarán 100 sesiones de cabildo. META RELATIVA: 4.16% META ABSOLUTA: 4	PIEDS: De Enero 2023 a Diciembre 2023 se atendieron 96 solicitudes de información de Cabildo.	Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo. Nombre de quien genera la información: Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Informes varias direcciones, 2022-2024, tomo I-III.	El Cabildo presentan en tiempo y forma sus peticiones de información, por lo que se da el debido despacho para cumplir con sus peticiones.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Oficina de la Secretaría General	Actividad	3.2.1.1.1.3 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de cierres de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCG=(NSCG/NSCE)*100 VARIABLES: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes Ciudadanas.	Ascendente	PSCG: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2026 serán 540 solicitudes ciudadanas gestionadas, lo que representa un incremento acumulado trianual de 50% en relación a la línea base. META RELATIVA : 28.57% meta absoluta: 120	PSCG: De Enero 2023 a Diciembre 2023 se gestionaron 420 solicitudes ciudadanas.	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, formatos de trámites y oficio de respuestas (permisos), y/o constancias de supervivencia, autorizaciones de eventos y espectáculos bitácoras y escritos. Nombre de quien genera la información: Los ciudadanos en el momento que requieren la autorización de algún permiso. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI/SG/09/2022 Cierres de calle con costo, Lefort MBI/SG/007/2022 Constancias de supervincias y Lefort MBI/SG/005/2022 Autorización de Eventos y Espectáculos (Tomo 1,2 y 3)	La ciudadanía acude a la Secretaría General a gestionar sus solicitudes.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Componente	3.1.1.1.1.2 Atención a solicitudes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez	PSNLBI: Porcentaje de solicitudes de personas no localizadas.	Mide la efectividad de atención a las solicitudes de personas no localizadas	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSNLBI=(SPNLBI/SPILA)*100 VARIABLES: SPNLBI:Resolución de personas no localizadas recibidas. SPNLA:Solicitudes de personas no localizadas atendidas. PSNLBI:Porcentaje de solicitudes de personas no localizadas atendidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atencion a solicitudes de personas no localizadas.	Ascendente	PSNLBI: Personas no localizadas con una meta de 160 anual	PSNLBI: De agosto a diciembre 2023 se atendieron: 170 personas 2023:170	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Documento físico archivable, resguardo en las oficina de Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Recepcion y atenciones a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo Meta 16.7: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. Meta 16.10: Garantizar el acceso publico a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Actividad	3.1.1.1.2.1 Seguimiento, asesorías y acompañamiento en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez	PSAAPNLBI: Porcentaje de Seguimiento, asesoría y apoyo en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez	Mide la efectividad de atención de asesorías y acompañamiento en reportes de personas no localizadas	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSAAPNLBI=(SAAPNLBI/SAAPNLA)*100 VARIABLES SAAPNLBI:Asistencia de asesorías y apoyo en personas no localizadas recibidas. SAAPNLA:Solicitudes de asesorías y apoyo en personas localizadas atendidas. PSAAPNLBI:Porcentaje de asesorías y apoyo en personas no localizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías y acompañamiento de reportes de personas no localizadas.	Ascendente	PSAAPNLBI: Seguimiento, asesoría y apoyo en reportes de personas no localizadas en el municipio de Benito Juárez la meta anual durante 2023 serán de 165	PSNLBI: De agosto a diciembre 2023 se dieron 170 asesorías 2023:170	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Documento físico archivable, resguardo en las oficina de Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Recepcion y atenciones a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Actividad	3.1.1.1.2.2 Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas	PARPNLI: Porcentaje de Asistencia de Reportes de Personas No Localizadas	Mide la efectividad de atención de asistencia de reportes de personas no localizadas	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PARPNLI=(ARPNLIR/ARPNLIA)*100 VARIABLES ARPNLIR:Asistencias de Reportes de Personas No Localizadas Recibidas. ARPNLIA:Asistencias de Reportes de Personas No Localizadas Atendidas. PARPNLI:Porcentaje de asistencias de Reportes de Personas No Localizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asistencia en reportes de personas no localizadas.	Ascendente	PARPNLI: Asistencia de Reportes de Personas No Localizada la meta anual sera de 100	PSNLBI: De agosto a diciembre 2023 se dieron 170 asistencias a reportes de personas no localizadas 2023:170	Nombre del Documento: Bitácora de personas no localizadas. Nombre de quien genera la información: Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Documento físico archivable, resguardo en las oficina de Coordinación De Apoyo Interinstitucional Como Autoridad Transmisora Para La Búsqueda De Personas No Localizadas	Recepcion y atenciones a los reportes que ingresan por el 911 respecto a personas no localizadas.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

MIR 2025 - 2027															
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO															
			INDICADOR												
Dirección General de la Coordinación General Administrativa	Componente	3.1.1.1.3 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General emitidas.	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSAE=(NSAE/NSAR)*100 VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes administrativas.	Ascendente	PSAE: La meta de Enero a diciembre 2026 será 1155 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la línea Base: Meta Absoluta: 57 solicitudes administrativas Meta Relativa: 4.71% superior a la línea base	PSAE: De Enero a Diciembre 2024 se emitieron 1.103 solicitudes administrativas 2024: 1103	Nombre del Documento: Minutorio de oficios elaborados para la gestión de trámites administrativos, información y convocatorias, reuniones realizadas, cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Se encuentra en los archivos (carpetas), resguardadas en la oficina de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Las dependencias adscritas a la Secretaría General no presentan sus solicitudes administrativas con sus requerimientos en tiempo y forma. Las y los proveedores no entregan a tiempo los materiales solicitados por la Dirección General de la Coordinación Administrativa.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	
Dirección General de la Coordinación General Administrativa	Actividad	3.1.1.1.3.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a la altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: DGMP=(NDGE/NDRE)*100 INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDGE:Número de documentos gestionados. NDRE:Número de documentos recibidos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Documentos de movimientos de personal.	Ascendente	DGMP: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 170 documentos de movimientos de personal gestionados. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 12 documentos de movimientos Meta Relativa: 7.59% superior a la línea base	DGMP: De Enero a Diciembre 2024 se gestionaron 158 documentos de movimientos de personal. 2024: 158	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, cédulas de movimientos de personal, constancia de devoluciones de bienes muebles y constancia para pago de finiquitos. Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la Dirección de la Coordinación General Administrativa. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Copias de las misma obran en carpetas de archivos de dicha dirección.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General no presentan los documentos con los lineamientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimiento de Personal.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	
Dirección General de la Coordinación General Administrativa	Actividad	3.1.1.1.3.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayuden al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PGTR=(NATP/NATS)*100 INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Gestiones Técnicas.	Ascendente	PGTR: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 417 gestiones técnicas emitidos. Variación con respecto a la Línea Base: Meta Absoluta: 39 gestiones técnicas Meta Relativa: 10.31% superior a la línea base	PGTR: De Enero a Diciembre 2024 se emitieron 378 gestiones técnicas. 2024: 378	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes y cédulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección que la requiera. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se archivan en carpetas de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	No se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requieran para su correcto funcionamiento.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.	
Dirección General de la Coordinación General Administrativa	Actividad	3.1.1.1.3.3 Atención a las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requisiciones, solicitud de papelería.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG =(NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG:Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de Recursos Materiales.	Ascendente	PRMG: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 568 solicitudes de recursos materiales gestionados, Meta Absoluta: 3 solicitudes de recursos materiales Meta Relativa: 0.17% inferior a la línea base	PRMG: De Enero a Diciembre 2024 se gestionaron 567 solicitudes de recursos materiales. 2024: 567	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitud de gastos, solicitud de comprobación, solicitud de pago, requisiciones, salidas de almacén, transferencias, resguardos de bienes. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se encuentra en los archivos de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Las direcciones adscritas a la Secretaría General no presentan en tiempo y forma la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	
Coordinación del Registro Civil	Componente	3.1.1.1.4 Actos registrales constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población. Sentencias parentales, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos.	PARI: Porcentaje de actos registrales inscritos	Este indicador mide el número de trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil del municipio de Buenavista.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PARI=(NARI/NAR)*100 VARIABLES: PARI: Porcentaje de actos inscritos. NARI: Número de actos registrales inscritos. NAR: Número de actos registrales estimados a inscribir.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actos Registrales	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden beneficiar a 74 110 personas sumando sus actos registrales. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1.238 actos registrales Meta Relativa: 1.64% inferior a la línea base	PARI: De Enero a Diciembre 2024 se beneficiaron a 75,357 personas con la elaboración de sus Actos Registrales. 2024: 75,357	Nombre del Documento: Comprobación de la Adquisición de Formatos Valorados. Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La coordinación acude a las instalaciones de las Oficinas de registro civil a realizar sus trámites de registro	ODS 16 Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	
Coordinación del Registro Civil	Actividad	3.1.1.1.4.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil.	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de computo, escaners e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PAECE=(NEA/NEN)*100 VARIABLES: PAECE: Porcentaje de Adquisición de equipos computos y Electrónicos. NEA: Número equipos adquiridos. NEN: Números de equipos necesitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos.	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden beneficiar con 3 equipos y herramientas tecnológicas a las personas personas que solicitan sus actos registrales. 2024: 0	PAECE: De Enero a Diciembre 2024 se adquirieron 0 equipos electrónicos para la mejora de los equipos de computo y de la Red. 2024: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega Recepción de Equipos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Planeación Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de computo, electronicos y muebles.	ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos. Meta 9.4: Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Coordinación del Registro Civil	Actividad	3.1.1.1.4.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro civil.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CALCULO: PFVA= (NFVA/NFVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFVA: Número de formatos valorados adquiridos. NFVR: Número de formatos valorados requeridos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados.	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden beneficiar con la adquisición de 89,000 formatos valorados para la impresión de los actos registrales que solicita la ciudadanía. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 44,000 formatos adquiridos Meta Relativa: 97.77% inferior a la línea base.	PFVA: De Enero a Diciembre 2024 se adquirieron 45,000 Formatos Valorados. 2024: 45,000	Nombre del Documento: factura Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobaciones 2021, Repisa Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio	ODS 16 Meta 16.9: Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
Coordinación del Registro Civil	Actividad	3.1.1.1.4.3 Capacitación al personal del Registro Civil.	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CALCULO: PPC= (NPPC/NPECC) VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NPPC: Número de Personal Capacitado. NPECC: Número del Personal estimado a capacitar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con la capacitación de 40 personas que elaboran los actos registrales que solicita la ciudadanía en las 09 Oficinas del Registro Civil. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 25 personas capacitadas Meta Relativa: 166.66% inferior a la línea base.	PPC: De Enero a Diciembre 2024 se capacitaron 15 personas del Registro Civil 2024: 15	Nombre del Documento: Lista de asistencia Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería autorizan el presupuesto y condiciones necesarias para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Coordinación del Registro Civil	Actividad	3.1.1.1.4.4 Mejoramiento de las instalaciones del Registro Civil.	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas.	Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera ágil por una buena distribución del personal en las instalaciones de cada oficina.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CÁLCULO: PIRM= (NIME/NIES)*100 VARIABLES: PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas. NIME: Número de instalaciones mejoradas. NIES: Número de instalaciones estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil.	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con mejorar las instalaciones de 2 Oficinas del Registro Civil. Variación de la meta en relación a la línea base.	POM: De Enero a Diciembre 2024 se mejoraron 0 instalaciones del Registro Civil. 2024: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega de Proyecto Nombre de quien genera la información: Dirección de Obras Públicas Periodicidad con que se genera la información: Anual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Numero 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería Municipal otorguen el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil	ODS 9 Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios	Trimestralmente	3.1.1.1.9 Quejas y Recomendaciones en materia de Derechos Humanos atendidas.	PAQRDH: Porcentaje de quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos atendidas.	Mide la efectividad de atención a quejas y recomendaciones en Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	METODO DE CALCULO: PAQRDH = (QDAS/NQRDH)*100 VARIABLES: PAQRDH: Porcentaje de quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos atendidas. QDAS: Número de quejas y recomendaciones atendidas. NQRDH: Número de quejas y recomendaciones recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Quejas y recomendaciones de Derechos Humanos atendidas.	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 12 Quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos atendidas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 3 Meta Relativa: 100% inferior a la línea base.	PAQRDH: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 35 quejas y recomendaciones en Derechos Humanos. 2024: 15	Nombre del Documento: Bitácora actividades Nombre de quien genera la información: Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal MBJARC004863	La ciudadanía no acude a las oficinas y las dependencias no reciben expedientes para la recepción y atención a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios	Actividad	3.1.1.1.5.1 Prestación de asesorías jurídicas y atención a quejas en materia de Derechos Humanos.	PIQDH: Porcentaje de asesorías jurídicas y atenciones a quejas en materia de Derechos Humanos realizadas.	Mide la cantidad de asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PIQDH = (NAJAR/NAJAP)*100 VARIABLES PIQDH: Porcentaje de asesorías jurídicas y atenciones a quejas en materia de Derechos Humanos realizadas. NAJAR: Número de asesorías jurídicas y atenciones realizadas NAJAP: Número de asesorías jurídicas y atenciones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías jurídicas y atenciones a quejas en materia de Derechos Humanos	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 60 Asesorías Jurídicas y atención a quejas en materia de Derechos Humanos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 45 Meta Relativa: 300% superior a la línea base.	PAQRDH: De Enero a Diciembre 2024 se dieron 15 Asesorías en maeria de Derechos Humanos 2024: 15	Nombre del Documento: Bitácora actividades Nombre de quien genera la información: Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal MBJARC004863	La ciudadanía no acude a la oficina para su atención con respecto a Asesorías en Materia de Derechos Humanos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios	Actividad	3.1.1.1.5.2 Impartición de capacitaciones especializadas en materia de Derechos Humanos y no discriminación.	PCMDH: Porcentaje de capacitaciones en materia de Derechos Humanos realizadas.	Mide la cantidad de capacitaciones en Materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCMDH = (NCR/NCP)*100 VARIABLES PCMDH: Porcentaje de capacitaciones en materia de Derechos Humanos realizadas. NCR: Número de capacitaciones realizadas NCP: Número de capacitaciones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: capacitaciones en materia de Derechos Humanos	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 48 capacitaciones en materia de Derechos Humanos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 41 Meta Relativa: 585.7% superior a la línea base.	PCMDHR: De Enero a Diciembre 2024, se realizaron 7 capacitaciones en materia de Derechos Humanos 2024: 7	Nombre del Documento: Bitácora actividades Nombre de quien genera la información: Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal MBJARC004863	Las Dependencias no participan en las capacitaciones programadas.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios	Actividad	3.1.1.1.5.3 Realización de mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos con instituciones y organizaciones de la sociedad civil.	PMTDH: Porcentaje de Mesas de Trabajo en materia de Derechos Humanos realizadas.	Mide la cantidad de mesas de trabajo realizadas en Materia de Derechos Humanos.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PMTDH = (NMTTR/NMTTP)*100 VARIABLES PMTDH: Porcentaje de Mesas de Trabajo en materia de Derechos Humanos realizadas. NMTTR: Número de mesas de trabajo realizadas NMTTP: Número de mesas de trabajo programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 12 mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 11 Meta Relativa: 1100% superior a la línea base.	PTMDHR: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 1 mesas de trabajo en materia de Derechos Humanos 2024: 1	Nombre del Documento: Bitácora actividades Nombre de quien genera la información: Dirección de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: archivo de metal MBJARC004863	Las Instituciones y Organizaciones civiles no participan en las mesas de trabajo programadas.	ODS 17 Meta 17.17: Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Componente	3.1.1.1.6 Procedimientos jurídicos en los que el Ayuntamiento es parte atendidos mediante su revisión, elaboración y seguimiento.	PPJA: Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos	El indicador mide el número de porcentaje de efectividad de los Procedimientos Jurídicos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPJA = (PPJA/NPJS)*100 VARIABLES: PPJA: Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos NPJA: Número de procedimientos jurídicos atendidos NPJS: Número de procedimientos jurídicos solicitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos jurídicos	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden atender 300 proyectos jurídicos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 200 proyectos jurídicos. Meta Relativa: 40% inferior a la línea base	ERPJC: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 500 proyectos 2024: 500	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2024-2025. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Asuntos Jurídicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 2 del área administrativa de la dirección	Las demas Secretarías, Direcciones generales y demas dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Actividad	3.1.1.1.6.1 Revisión de instrumentos jurídicos de la Administración Pública Municipal realizada.	PIJR: Porcentaje de instrumentos jurídicos revisados	Mide la efectividad de las revision de los instrumentos legales	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIJR=(NIJR/NJS)*100 VARIABLES: PIJR: Porcentaje de instrumentos jurídicos revisados NIJR: Número de instrumentos jurídicos revisados NJS: Número de instrumentos jurídicos solicitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumentos jurídicos	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden atender 200 instrumentos jurídicos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 139 instrumentos jurídicos. Meta Relativa: 41% inferior a la línea base.	ERPJC: De Enero a Diciembre 2024 se revisaron 339 instrumentos 2024: 339	Nombre del Documento: Bitácora de actividades 2024-2025. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Asuntos Jurídicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 2 del área administrativa de la dirección	Las demas Secretarías, Direcciones generales y demas dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Actividad	3.1.1.1.6.2 Atención de actuaciones jurídicas para la defensa del Ayuntamiento en procedimientos legales mediante su elaboración y revisión realizada.	PAJA: Porcentaje de actuaciones jurídicas atendidas	Mide la efectividad de la atención de los proyectos jurídicos atendidos	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAJA= (NAJA/NAJS)*100 VARIABLES: PAJA: Porcentaje de actuaciones jurídicas atendidas NAJA: Número de actuaciones jurídicas atendidas NAJS: Número de actuaciones jurídicas solicitadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actuaciones jurídicas	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden atender 200 actuaciones jurídicas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 140 actuaciones jurídicas. Meta Relativa: 41.17% inferior a la línea base.	ERPJC: De Enero a Diciembre 2024 se hicieron 340 actuaciones jurídicas 2024: 340	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2024-2025. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Asuntos Jurídicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 2 del área administrativa de la dirección	Las demas Secretarías, Direcciones generales y demas dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Actividad	3.1.1.1.6.3 Interposición y atención de recursos legales en juicios de garantía en los que el Ayuntamiento sea parte realizadas.	PRJG: Porcentaje de recursos en juicios de garantía atendidos	Mide la efectividad del seguimiento de los juicios de garantía	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRJG = (RIGA/RJGS)*100 VARIABLES: PRJG: Porcentaje de recursos en juicios de garantía atendidos RIGA: Recursos en juicios de garantía atendidos RJGS: Recursos en juicios de garantía solicitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Recursos en juicios de garantía	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretenden atender 200 juicios de garantía. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 153 juicios de garantía. Meta Relativa: 43.34% inferior a la línea base.	ERPJC: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 353 recursos juicios de garantía 2024: 353	Nombre del Documento: Bitácora actividades 2024-2025. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Asuntos Jurídicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 2 del área administrativa de la dirección	Las demas Secretarías, Direcciones generales y demas dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General de Juzgados Cívicos	Componente	3.1.1.1.7 Sanciones de la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública aplicadas	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas	El indicador mide el número de infracciones que alteran la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas en el Art. 56 al 69 del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican: I. Al Orden Público, II. A la Seguridad de la Población, III. A la Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA= (NSA/NSE)*100 VARIABLES: PSA: Porcentaje de Sanciones Aplicadas NSA: Número de Sanciones Aplicadas NSE: Número de Sanciones Estimadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Situaciones	Ascendente	PSA: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 19,000 sanciones. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 4,719 sanciones Meta Relativa: 33.04% inferior a la línea base.	PSA: De Enero a Diciembre 2024 se aplicaron 14,281 sanciones 2024: 14,281	Nombre del Documento: Base de datos de Infractores Administrativos 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Infractores Administrativos 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE ESTADISTICAS.	La ciudadanía (esposa/o) establecido en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y demas disposiciones Municipales.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General de Juzgados Cívicos	Actividad	3.1.1.1.7.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de faltas administrativas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PCCC=(NCCC/NCEC)*100 VARIABLES: PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados NCCC: Número de Convenios Conciliatorios Celebrados. NCEC: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Convenios conciliatorios.	Ascendente	PCCC: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 200 convenios conciliatorios. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 43 convenios conciliatorios Meta Relativa: 27.39% inferior a la línea base.	PCCC: De Enero a Diciembre 2024 se celebraron 157 convenios conciliatorios. 2024: 157	Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO CONCILIATORIO.	La ciudadanía lleve a cabo el cumplimiento de los convenios y asiste a las reuniones conciliatorias.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General de Juzgados Cívicos	Actividad	3.1.1.1.7.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para las y los menores infractores así como sus familias otorgadas para prevenir la comisión de faltas administrativas o delitos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPO= (NAPO/NAPS)*100 VARIABLES: PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas. NAPO: Número de asesorías psicológicas otorgadas. NAPS: Número de asesorías psicológicas solicitadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías psicológicas.	Ascendente	PAPO: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 300 Asesorías Psicológicas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 38 Asesorías Psicológicas Meta Relativa: 14.50% superior a la línea base.	PAPO: De Enero a Diciembre 2024 se otorgaron 262 asesorías psicológicas. 2024: 262	Nombre del Documento: Base de datos de Menores Infractores 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL. Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022. EQUIPO DE COMPUTO DEL ÁREA DE MENORES INFRACTORES (CMI).	Las y los adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y asisten a las asesoría psicológicas.	ODS 16 Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General de Juzgados Cívicos	Actividad	3.1.1.1.7.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección.	PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección General de Juzgados Cívicos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PACI=(NCCI/NCCP)*100 VARIABLES: PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCI: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos de capacitación.	Ascendente	PACI: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 6 cursos de Capacitación. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 2 cursos de capacitación Meta Relativa: 50% superior a la línea base.	PACI: De Enero a Diciembre 2024 se impartieron 4 cursos de capacitación. 2024: 4	Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022.	El personal adscrito a la Dirección General de Juzgados Cívicos asisten a los cursos que son impartidos por las diferentes instituciones.	ODS 16 Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Juzgados Cívicos	Actividad	3.1.1.1.7.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores.	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados.	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PTFR=(NTFR/NTFP)*100 VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NTFR: Número de talleres para familias realizados NTFP: Número de talleres para familias planeados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres para familias.	Ascendente	PTFR: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar con 4 Talleres para familias. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 1 Taller para familias Meta Relativa: 33.33% superior a la línea base.	PTFR: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 3 talleres para familias. 2024: 3	Nombre del Documento: Listas de Asistencias y fotos 2022. Nombre de quien genera la información: Centro de Menores Infractores. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022.	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección General de Juzgados Cívicos.	ODS 16 Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas	Componente	3.1.1.1.8 Supervisión de guarda y custodia de ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Cívica realizada	PSA: Porcentaje de supervisiones aplicadas	El indicador mide el número de supervisiones de guarda y custodia a los ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art. 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público II. Seguridad a la población. III. Conducta Cívica IV. Derecho a la Propiedad V. Equilibrio al comercio y del trabajo VI. Contra la salud VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA=(NSA/NSI)*100 VARIABLES: PSA: Porcentaje de supervisiones aplicadas NSA: Número de Supervisiones aplicadas. NSI: Número de supervisiones estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Supervisiones.	Ascendente	PSA: De enero a diciembre de 2026 se pretende supervisar a 21,665 ciudadanos que infringen el Reglamento de Justicia Cívica. Meta Absoluta: 9.33% Supervisiones aplicadas Meta Relativa: 65.60% inferior a la línea base.	PSA: De Enero a Diciembre 2024 se aplicaron 14,303 supervisiones. 2024: 14,201	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractores 2025-2027. Nombre de quien genera la información: Admora (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort. Registro de ingreso de infractores	Las y los ciudadanos cumplen el Reglamento de Justicia Cívica.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. Meta 16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas	Actividad	3.1.1.1.8.1 Supervisión de la integridad de los infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	El indicador mide el número de incidencias, que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores retenidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA=(NIA/NIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Incidencias.	Ascendente	PIA: De enero a diciembre de 2026, se pretende atender 12 incidencias de infractores, salvaguardando su integridad. 2024: 12	PIA: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 12 incidencias. 2024: 12	Nombre del Documento: Tarjetas informativas 2025-2027 Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte y/o tarjeta Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Tarjetas informativas 2025-2027	Los infractores e infractoras presentan buena conducta.	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas	Actividad	3.1.1.1.8.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro Retencion.	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEC= (NEQC/NEEM)*100 VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NEQC: Número de Equipo Conservado. NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Equipo.	Ascendente	PEC: De enero a diciembre de 2026, se pretende realizar la conservación de 7 equipos. 2024: 7	PEC: De Enero a Diciembre 2024 se conservaron 7 equipos. 2024: 7	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo 2025-2027 Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo	Existen las condiciones climatológicas y sociales adecuadas. Existen los proveedores y materiales para reparar dichos equipos.	ODS 9 Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas	Actividad	3.1.1.1.8.3 Otorgamiento de alimentos a infractores retenidos y personal Institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados, que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal Institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU, en su Regla No. 20, la cual dispone alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: POAO= (NOAO/NOAE)*100 VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Órdenes de Alimentos.	Ascendente	POAO: De enero a diciembre de 2026, se pretende otorgar 113,333 órdenes de alimentos. Meta Absoluta: -2,215 órdenes de alimentos otorgados. Meta Relativa: - 1.91% inferior a la línea base-	POAO: De Enero a Diciembre 2024 se otorgaron 115,548 órdenes de alimentos. 2024: 115,548	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2025-2027. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual.	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal Institucional	ODS 16 Meta 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.
Dirección General de Gobierno	Componente	3.1.1.1.9 Acciones de las políticas públicas y demandas sociales atendidas	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas públicas y las demandas sociales ciudadanas atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones públicas con enfoque basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendidas	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PADS= (DSD/DSD)*100 VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DSD: Demandas sociales atendidas DSR: Demandas sociales recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Demandas sociales.	Ascendente	PADS: De enero a diciembre 2026 se realizarán 1000 demandas sociales. Meta Absoluta: 697 demandas sociales Meta Relativa: -49.16 % a la línea base	PADS: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 1,697 demandas sociales. 2024: 1697	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Constancia de Residencia y Vecindad Nombre del área que genera o publica la información: Departamento del Consejo Municipal de Población Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cajas de Archivo Muerto, en la bodega de la Dirección General de Gobierno	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar su demandas sociales	ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente.	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplan con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participen en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCCM= (NCEN/NCES)*100 VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCEN: Número de cartillas militares entregadas. NCES: Número de cartillas militantes estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cartillas militares entregadas.	Ascendente	PCCM: De enero a diciembre 2026 se entregarán 1400 cartillas Meta Absoluta: -71 cartilla entregadas Meta Relativa: -4.83 a la línea base.	PCCM: De Enero a Diciembre 2024 se entregaron 1,471 cartillas militares. 2024: 1471	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Cartillas expedidas, Informe enviado al Batallón (oficio con estadísticas de datos sobre jóvenes) y Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Junta Municipal de Reclutamiento Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficios Enviados, LEFOR OFICIOS (Junta Municipal de Reclutamiento), CAJAS DE APENDICES DE LAS CARTILLAS(Junta Municipal de Reclutamiento)	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite	ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.2 Participación en las Sesiones del COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del H. Ayuntamiento	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se atiendan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el Fortalecimiento de las Estadísticas Poblaciones..	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCSC= (NSCP/NSCR)*100 VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas. NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas. NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de COESPO.	Ascendente	PCS: De enero a diciembre 2026 se participarán en 4 sesiones del COESPO Meta Absoluta: -7 Sesiones Meta Relativa: -63.64 % a la línea base	PCS: De Enero a Diciembre 2024 se participaron en 11 sesiones de COESPO. 2024: 11	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reportes emitidos con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Departamento del Consejo Municipal de Población Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor, OFICIOS ENVIADOS	Que exista las condiciones sanitarias, sociales y climatológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones	ODS 11 Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.3 Atención y seguimiento a la Delegación Alfredo V. Bonfil y Sub Delegación de Puerto Juárez	PRDS: Porcentaje de atenciones y seguimientos con DAVB y SbPJ realizadas.	Este indicador mide el número de atenciones y seguimientos de demandas ciudadanas realizadas en la Delegación Alfredo V. Bonfil y la Subdelegación de Puerto Juárez,	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRP= (NRER/REP)*100 VARIABLES: PRDS: Porcentaje de atenciones y seguimientos mensuales con DAVB y SbPJ realizadas. NRER: Número de atenciones y seguimientos realizados. NREP: Número de atenciones y seguimientos programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones y seguimientos mensuales con DAVB y SbPJ.	Ascendente	PADS: De enero a diciembre 2026 se realizarán 12 atenciones y seguimiento en la Delegación de Alfredo V. Bonfil y en la Subdelegación de Puerto Juárez Meta Absoluta: 12 atenciones Meta Relativa: 100% superior a la línea base.	PRP: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 0 atenciones y seguimientos 2024: No hay información	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas Informativas, minutas con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Coordinación de Delegaciones Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor del Area Administrativa, Tarjetas Informativas	Participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite	ODS 11 Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.4 Atención a manifestaciones y cierres de vías de comunicación en el Ambito Municipal	PRDS: Porcentaje de atenciones a manifestaciones y cierres de vías de comunicación en el ambito municipal.	Este indicador mide el número de manifestaciones y cierres de vías de comunicación en el ambito municipal atendidos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PMA= (NMA/NMAP)*100 VARIABLES: PMA: Porcentaje de manifestaciones atendidas. NMA: Número de manifestaciones atendidas. NMAP: Número de manifestaciones atendidas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Manifestaciones atendidas.	Ascendente	PADS: De enero a diciembre 2026 se realizarán 100 atenciones a manifestantes Meta Absoluta: -3 cursos de capacitación Meta Relativa: -2.91% a la línea base.	PRP: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 103 atenciones. 2024: 103	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas Informativas con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: Jefatura del Departamento de Prosectiva Política y Legal Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor del Area Administrativa, Oficios Enviados. Tarjetas Informativas	Manifestacione realizadas por los ciudadanos en el municipio.	ODS 11 Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO															
INDICADOR															
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.5 Atenciones en asuntos religiosos brindadas.	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas.	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y servicios solicitadas por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad, armonía y paz social basado en la normalidad vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PARB= (HARR/HARS)*100 VARIABLES PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindadas. HARR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindadas. HARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones en asuntos religiosos.	Ascendente	PARB: De enero a diciembre del 2026 se pretende atender a 2500 ministros de culto Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 479 atenciones Meta Relativa: 23.7% a la línea base.	PARB: De Enero a Diciembre 2024 se brindaron 2,021 atenciones en asuntos religiosos. 2024: 2021	Nombre del Documento: Informe trimestral de actividades, donde se especifica las atenciones brindadas. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-SA-DAR-JAA-001-2022, que se encuentra en la repisa No 1 departamento administrativo	La población solicita la información, atención y gestión en temas religiosos.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.6 Realización de actividades comunitarias enfocadas a la construcción de paz con apoyo de grupos religiosos. (sinergia por la paz)	PPAC: Porcentaje de participantes en actividades comunitarias enfocadas a la construcción de paz con apoyo de grupos religiosos. (sinergia por la paz) .	Este indicador mide el número de participantes beneficiados en las actividades comunitarias para la construcción de paz.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PPACP=(NPEP/NPEE)*100 VARIABLES. PPACP: Porcentaje de participantes en actividades de construcción de Paz. NPEP: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades para la construcción de Paz.	Ascendente	PAGR: De enero a diciembre del 2026 se pretende beneficiar a 11,000 personas Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 2,628 personas Meta Relativa: 31.39% a la línea base.	PAGR: De Enero a Diciembre 2024 participaron 8,372 personas en actividades de construcción de paz. 2024: 8,372	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifica los participantes de las actividades de construcción de paz con apoyo de grupos religiosos Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Las Copias se archivan en carpetas de la Dirección de Asuntos Religioso	Las y los feligreses tienen interés y participan en las actividades comunitarias para la construcción de paz	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.7 Capacitación en materia religiosa que fortalezcan la laicidad del municipio.	PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as)	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de credos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR=(NPCA/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as). NPCA: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLE Participantes capacitados(as)	Ascendente	PCMR: De enero a diciembre del 2026 se pretende capacitar a 1300 personas Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 794 personas Meta Relativa: 156.92% a la línea base.	PCMR: De Enero a Diciembre 2024 se capacitaron a 506 participantes. 2024: 506	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifican los listados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-SA-DAR-JOPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.8 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT).	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agrupaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAEX= (NEXA/NEXE) *100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEXA: Número de expedientes actualizados. NEXE: Número de expedientes estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	Ascendente	PAEX: De enero a diciembre del 2026 se pretende actualizar a 720 expedientes Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 112 expedientes Meta Relativa: 18.42% a la línea base.	PAEX: De Enero a Diciembre 2024 se actualizaron a 608 expedientes del Padrón Municipal de Templos. 2024: 608	Nombre del Documento: Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-SA-DAR-JDCR-002-2022 repisa No 1 departamento de Registro y Control de Asociaciones.	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de sus expedientes en el Padron Municipal de Templos.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.9 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.	PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto publico extraordinario; notorio arraigo; apertura de culto publico y queja vecinal a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR=(NVR/NVP)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realitadas. NVRN: Número de verificaciones normativas realizadas. NVRP: Numero de verificaciones normativas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	Ascendente	PVAR: De enero a diciembre del 2026 se pretende realizar 320 verificaciones Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 80 verificaciones Meta Relativa: 33.33% a la línea base.	PVAR: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 240 verificaciones normativas. 2024: 240	Nombre del Documento: Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario; reporte de apertura de culto público; expediente de queja vecinal y expediente de Notorio Arraigo. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-SA-DAR-JDTS-002-2022 repisa No 1 departamento de Trámites y Servicios	Las asociaciones y agrupaciones realizan cultos públicos extraordinarios, solicitan notorios arraigo, apertura de culto, así como quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.10 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Trimestral	MÉTOODO DE CÁLCULO PTSR=(NTSE/NTSS)*100 VARIABLES. PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTSE: Número de trámites emitidos. NTSS: Número de trámites solicitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	Ascendente	PTSR: De enero a diciembre del 2026 se pretende realizar a 700 trámites Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 384 tramites Meta Relativa: 121.51% a la línea base.	PTAR: De Enero a Diciembre 2024 se realizaron 316 trámites del sector religioso. 2024: 316	Nombre del Documento: correspondencia recibida Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leffort MBI-PM-SA-DAR-001-2022 repisa No 1 area de recepción	Las y los feligreses tienen interés y solicitan trámites y gestiones.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.9.11 Asesoramiento para el registro de las agrupaciones religiosas.	PAAc: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas.	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y de Registro solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAAc=(NAJB/NAJE)*100 VARIABLES PAAc: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	Ascendente	PAAAR: De enero a diciembre del 2026 se pretende asesorar a 290 personas Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 80 personas Meta Relativa: 38.10% a la línea base.	PAAc: Se realizaron de enero a diciembre 2024, 210 asesorías jurídicas . 2024: 210	Nombre del Documento: Expediente de asesorías Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDI-003-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría Jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección General de Gobierno	Actividad	3.1.1.1.1.9.12 Realización de actividades enfocadas a la Promoción, Respeto y Tolerancia Religiosa realizadas	PAPRT: Porcentaje de actividades de Promoción, respeto y Tolerancia Religiosa, realizada	Este indicador mide el número de actividades que promueve el respeto y la tolerancia religiosa.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR: PAPRT=(NAP/NAR)*100 VARIABLES PAPRT: Porcentaje de actividades de Promoción, respeto y Tolerancia Religiosa. NAP: Número de Actividades programadas. NAR: Número de actividades realizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: actividades de promoción, respeto y tolerancia religiosa	Ascendente	PAPRT: De enero a diciembre del 2026 se realizará 3 actividades de promoción. Variación de la meta en relación a la línea base.	PPDR: De Enero a Diciembre de 2024 se realizaron 0 actividades de promoción, respeto y tolerancia religiosa 2024: 0	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos de actividades enfocadas a la promoción, respeto y tolerancia religiosa Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Las Copias se archivan en carpetas de la Dirección de Asuntos Religioso	Las y los ministros de culto, así como su feligresía tienen interés de participar en actividades de promoción respeto y tolerancia religiosa.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Componente	3.1.1.1.1.10 Mecanismos de coordinación interinstitucional y capacidades del SIPINNA Municipal fortalecidos.	PCI: Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional y de fortalecimiento de capacidades implementados.	Este indicador mide el porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados y el fortalecimiento de las capacidades del SIPINNA Municipal, con el fin de mejorar la articulación institucional para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCI=(NMI/TMI)*100 INDICADORES PCI: Porcentaje de mecanismos de coordinación interinstitucional y de fortalecimiento de capacidades implementados. NMI: Número de mecanismos implementados TMI: Total de mecanismos programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Mecanismos de coordinación interinstitucional y de fortalecimiento de capacidades implementados.	Ascendente	PCI: De enero a diciembre de 2026 se pretende implementar 14 mecanismos de coordinación interinstitucional.	Línea base del Indicador Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Convocatorias, actas, listas, minutos, evidencia fotográfica. Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Localización de la información: Oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).	Cambios administrativos o rotación de personal que afecten la continuidad de los trabajos. Débil seguimiento a acuerdos establecidos entre instituciones.	ODS 16 Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	3.1.1.1.10.1 Organización de sesiones del Sistema Municipal y sus Comisiones.	PSO: Porcentaje de sesiones realizadas conforme al calendario.	Este indicador mide el número de sesiones del Sistema Municipal y sus Comisiones realizadas para fortalecer la coordinación institucional en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSO=(NSR/NSP)*100 INDICADORES PSO: Porcentaje de sesiones realizadas conforme al calendario. NSR: Número de sesiones realizadas NSP: Número de sesiones programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Organización de sesiones del Sistema Municipal y sus Comisiones	Ascendente	PSO: De enero a diciembre de 2026 se pretende realizar 16 sesiones del Sistema Municipal y sus Comisiones.	Línea base del Indicador Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Convocatorias, actas, minutos, listas de asistencia, evidencia fotográfica. Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).	Falta de quórum por inasistencia de las dependencias integrantes del Sistema Municipal y sus Comisiones. Cambios administrativos o rotación de personal que afecten la continuidad de las sesiones.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. ODS 16 Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	3.1.1.1.10.2 Canalización y registro de reportes o posibles vulneraciones de derechos de NNA.	PCR: Porcentaje de reportes canalizados dentro de 48 horas.	Este indicador mide el número de canalizaciones y registros de reportes o posibles vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el fin de garantizar su atención oportuna.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCR=(NRC/TDR)*100 INDICADORES PCR: Porcentaje de reportes canalizados dentro de 48 horas. NRC: Número de reportes canalizados dentro de 48 horas TDR: Total de reportes recibidos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Reportes de canalizaciones	Constante	PCR: De enero a diciembre de 2026 se pretende mantener el 100% en la canalización de reportes de posibles vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Línea base del Indicador Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Oficios, acusos, registros, reportes de seguimiento. Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).	Falta de denuncia o reporte de posibles vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes. Desconocimiento de la población sobre los mecanismos de reporte y atención.	ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Meta 3.7: Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Sistema de Protección Integral de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	3.1.1.1.10.3 Convocatoria y organización de actividades de participación dirigidas a niñas, niños y adolescentes.	PPA: Porcentaje de participación de NNA en actividades convocadas.	Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes que participan en las actividades convocadas y organizadas, con el fin de fomentar su involucramiento en espacios de participación y el ejercicio de sus derechos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPA= (NINAP/NNINAP)* 100 INDICADORES: PPA: Porcentaje de participación de NNA en actividades convocadas. NNINAP: Número de NNA participantes registrados NNNAP: Número de NNA programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas, niños y adolescentes participantes en actividades sobre sus derechos humanos..	Ascendente	PPA: De enero a diciembre de 2026 se pretende lograr la participación de 3,230 niñas, niños y adolescentes en actividades.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Listas de asistencia, evidencias fotográficas, reportes. Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).	Baja asistencia de niñas, niños y adolescentes a las actividades convocadas. Falta de interés o autorización de madres, padres, tutores o instituciones educativas para su participación.	ODS 4 Meta 4.7: Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. ODS 16 Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.
Sistema de Protección Integral de Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes	Actividad	3.1.1.1.10.4 Difusión digital y realización de campañas en redes sociales sobre los derechos de NNA.	PDR: Porcentaje de campañas realizadas conforme a la planeación.	Este indicador mide el número de campañas digitales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes realizadas conforme a la planeación, con el fin de difundir y promover el conocimiento de sus derechos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PDR= (NCR/NCP)* 100 INDICADORES: PDR: Porcentaje de campañas realizadas conforme a la planeación. NCR: Número de Campañas realizadas. NCP: Número de campañas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Campañas digitales realizadas..	Ascendente	PDR: De enero a diciembre de 2026 se pretende realizar 24 campañas digitales sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Capturas, reportes digitales, materiales difundidos. Nombre de quien genera la información: Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: Oficinas de la Dirección Administrativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA).	Incumplimiento de la programación de campañas digitales. Limitaciones técnicas o fallas en plataformas digitales.	ODS 16 Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección General de Transporte y Vialidad	Componente	3.1.1.1.11.1 Proyectos de reestructuración vial con estudios interdisciplinarios	PSREV: Porcentaje de proyectos de reestructuración vial revisados	El indicador mide el número de solicitudes recibidas en la Dirección General.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSREV= (RSP/RSP)*100 VARIABLES: PSREV: Porcentaje de proyectos de reestructuración vial revisados RSP: Número de proyectos de reestructuración vial revisados NSR: Número de solicitudes de proyectos de reestructuración vial recibidos	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos	Ascendente	PSREV: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 10 proyectos de reestructuración vial revisados.	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Ingeniería Vial Nombre de quien genera la información: Jefatura de Ingeniería Vial de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: MB/18/11/01 ubicado en las oficinas de la Dirección General de Transporte y Vialidad.	Falta de seguimiento en las solicitudes recibidas por parte de Obras Públicas.	ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. ODS 3 Meta 3.6: Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
Dirección General de Transporte y Vialidad	Actividad	3.1.1.1.11.1 Instalación de señalización vial horizontal y vertical en la infraestructura urbana.	PSHV: Porcentaje de señalización vial horizontal y vertical instalada	El indicador mide el número de señalética horizontal o vertical instalada.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSHV= (NSI/NSP)*100 VARIABLES: PSHV: Porcentaje de señalización horizontal y vertical instalada. NSI: Número de señalizaciones viales instaladas. NSP: Número de señalizaciones viales programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Señalización.	Ascendente	PNTV: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 120 señalizaciones viales horizontal y vertical instalada	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Ingeniería Vial Nombre de quien genera la información: Jefatura de Ingeniería Vial de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: MB/18/11/01 ubicado en las oficinas de la Dirección General de Transporte y Vialidad.	No existen las condiciones climatológicas para la instalación de las señalizaciones verticales y/o horizontales.	ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. ODS 3 Meta 3.6: Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
Dirección General de Transporte y Vialidad	Actividad	3.1.1.1.11.2. Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana.	PASMG: Porcentaje de anuencias de seguridad vial y movilidad urbana gestionadas	El indicador mide el número de solicitudes de anuencias recibidas en la Dirección General, se consideran todos las peticiones recibidas para realizar una visita por parte del área.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PASMG= (NAG/NSAR)*100 VARIABLES: PASMG: Porcentaje de anuencias de seguridad vial y movilidad urbana gestionadas NAG: Número de anuencias gestionadas NSAR: Número de solicitudes de anuencias recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Anuencias.	Ascendente	PVMU: La meta de Enero a Diciembre de 2026 serán 60 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Relativa: 71.43% Meta Absoluta: 25	PVMU: De Enero a Diciembre de 2024 se elaboraron 35 propuestas de seguridad vial y de movilidad. 2024: 35	Nombre del Documento: Ingeniería Vial Nombre de quien genera la información: Jefatura de Ingeniería Vial de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: MB/18/11/01 ubicado en las oficinas de la Dirección General de Transporte y Vialidad.	No se aprueban las propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. ODS 3 Meta 3.6: Para 2030, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
Dirección General de Transporte y Vialidad	Actividad	3.1.1.1.11.3 Supervisión del funcionamiento de la red semaforica en la infraestructura vial.	PSRS: Porcentaje de supervisiones realizadas a la red semaforica	El indicador mide el número de supervisiones realizadas durante el trimestre a la red semaforica de la ciudad.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSRS= (NSR/NSP) x100 VARIABLES: PSRS: Porcentaje de supervisiones realizadas a la red semaforica. NSR: Número de supervisiones realizadas. NSP: Número de supervisiones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Supervisiones.	Ascendente	PPITE: La meta de Enero 2026 a Diciembre de 2027 de 120 supervisiones realizadas a la red semaforica	Línea base del Indicador: Este indicador no cuenta con línea base debido a que es un indicador nuevo.	Nombre del Documento: Ingeniería Vial Nombre de quien genera la información: Jefatura de Ingeniería Vial de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: MB/18/11/01 ubicado en las oficinas de la Dirección General de Transporte y Vialidad.	Falta de recurso para realizar las visitas a los diferentes puntos de semaforización de la ciudad.	ODS 11 Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Meta 11.3: Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Componente	3.1.1.1.12 Atención de emergencias a la población mediante acciones de prevención, auxilio y combate de incendios	PRAE: Porcentaje de personas atendidas en emergencias.	Este indicador mide el número total de personas que reciben atención por parte del H. Cuerpo de Bomberos durante la ocurrencia de emergencias, tales como incendios, accidentes y rescates. Permite evaluar el alcance de los servicios brindados a la población y la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de riesgo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAE= (PRAE/PPAE)*100 VARIABLES: PRAE: Porcentaje de Personas Atendidas en Emergencias. PPAE: Número de Personas Atendidas en Emergencias. PPAE: Número de Personas Programadas a Atender en Emergencias.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas.	Ascendente	PPAE: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende atender a 10,000 personas en emergencias, variación de la meta en relación a la línea base. Meta absoluta: 4,087 Meta relativa: 68.94 %	PPAE: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron a 5,933 personas.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	La dependencia no se mantiene en coordinación efectiva con otras instituciones de apoyo en la atención de emergencias.	ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado.	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: POPC = (NOCA/NOES)*100 VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal de Organizaciones públicas y privadas.	Ascendente	POPC: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende Capacitar a 4,000 personas en organizaciones públicas y privadas, variación de la meta en relación a la línea base. Meta absoluta: 813 Meta relativa: 25.50%	POPC: De enero a Diciembre 2024 se capacitaron 3,187 en prevención de riesgos al personal organizaciones del sector público y privado. 2024: 3,187	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	El personal de organizaciones públicas y privadas no muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.	ODS 13 Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.2 Supervisión y prevención de riesgos en eventos masivos, espacios públicos y operativos especiales.	PSPR: Porcentaje de servicios de supervisión y prevención de riesgos realizados.	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos. Acciones: Servicio de prevención en Playas Publicas, Servicio de Prevención en Marchas, Atención a Ciudadanos que asisten a eventos masivos publicos, Servicios de Prevención de Puestos Carreteros.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSPR= (NSPR/NSPP)*100 VARIABLES PSPR: Porcentaje de servicios de supervisión y prevención de riesgos realizados. NSPR: Número de servicios de supervisión y prevención de riesgos realizados. NSPP: Número de servicios de supervisión y prevención de riesgos programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eventos masivos.	Ascendente	PSPR: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende supervisar a 1,900 eventos masivos, variación de la meta en relación a la línea base. Meta absoluta: 733 Meta relativa: 67.81 %	PSPR: De Enero a Diciembre 2024 se verificaron 1,167 eventos masivos. 2024: 1,167	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los eventos masivos no se desarrollan por que no se cuentan con las condiciones sociales y climatológicas.	ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.3 Capacitación en prevención de riesgos dirigida a niñas y niños.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PNNC= (NNNC/NNNE)*100 VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NNNC: Número de niñas y niños capacitados. NNNE: Número de niñas y niños programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños.	Ascendente	PNNC: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende capacitar a 8,000 niñas y niños en materia de prevención, variación de la meta en relación a la línea base. Meta absoluta: 1568 Meta relativa: 24.37%	PNNC: De Enero a Diciembre 2024 se capacitaron a 6,432 niñas y niños capacitados. 2024: 6,432	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Las niñas y los niños así como familiares y docentes no muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.	ODS 13 Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.4 Revisión de medidas de seguridad en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuenten con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMS=(NEMR/NEER)*100 VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NEMR: Número de establecimientos revisados. NEER: Número de establecimientos programados a revisar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos.	Ascendente	PEMS: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende Inspeccionar a 80 establecimientos publicos y privados, variación de la meta en relación a la línea base. Meta absoluta: 4 Meta relativa: 5.26 %	PEMS: De Enero a Diciembre 2024 se revisaron 76 Establecimientos. 2024: 76	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales no solicitan la revisión de sus medidas de seguridad.	ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.5 Atención, coordinación y seguimiento de llamadas de auxilio en servicios de emergencia.	PLIA: Porcentaje de Llamadas de auxilio atendidas	Este indicador mide el número de llamadas de auxilio y servicios de emergencia atendidos antes, durante y después de alguna contingencia. Acciones Atendidas : Incendios (Casa, Comercios, Palapas, Hotel, Vehículos, Basura, Llantas, Malesa , Forestales), Atención a Accidentes vehiculares (Personas prensadas , Personas Atrapadas, Personas Lesionadas Por accidentes Viales), liberación de personas en elevadore, rescates acuáticos, atención de primeros auxilios, captura de animales , atención de fugas de gas, corto circuito, explosiones, limpieza de combustible o metrial en vía de rodamiento, tala y poda de arboles,rescate de cuerpo,deposito de agua a otras instituciones.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PLIA= (NLAA/NLAR)*100 VARIABLES PLAA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas NLAA: Número de llamadas de auxilio atendidas NLAR: Número de llamadas de auxilio recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio atendida	Ascendente	PLIA: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende atender a 9, 000 Llamadas y servicios de emergencia , variación de la meta en relacion a la línea base. Meta absoluta: 2945 Meta relativa: 48.63 %	PLIA: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 6,055 Llamadas de auxilio atendida. 2024: 6,055	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dírecion General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	La población benitojareense no realiza las llamadas de auxilio y servicios de emergencia hacia el Honorable Cuerpo de Bomberos.	ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.6 Capacitación a elementos del H. Cuerpo de Bomberos, rescate, Emergencias Médicas y Desastres.	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PHBC= (NPBC/NPBE)*100 VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBC: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	Ascendente	PPAE: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende capacitar 160 bomberos. variación de la meta en relacion a la línea base. Meta absoluta: 63 Meta relativa: 64.94 %	PHCB: De Enero a Diciembre 2024 se capacitaron a 97 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. 2024: 97	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dírecion General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Las y los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos no muestran disposición e interés en las capacitaciones.	ODS 13 Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos, Desastres, Emergencias Médicas y Desastres	Actividad	3.1.1.1.12.7 Dotación de equipos de protección personal a elementos del H. Cuerpo de Bomberos, rescate, Emergencias Médicas y Desastres.	PEPP: Porcentaje de equipos de protección personal entregados.	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPP= (NEPE/NEPP)*100 VARIABLES: PEPP: Porcentaje de equipos de protección personal entregados. NEPE: Número de equipos de protección personal entregados. NEPP: Número de equipos de protección personal programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de protección corporal	Ascendente	PPAE: La meta de Enero a Diciembre de 2026 se pretende adquirir 175 equipos de protección personal. variación de la meta en relacion a la línea base. Meta absoluta: -192 Meta relativa: 52.31 %	PEPP: De Enero a Diciembre 2024 se incrementaron 367 equipos de protección corporal. 2024: 367	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Emergencia Atendidos Por la Dirección General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres. Nombre de quien genera la información: Dírecion General del H. Cuerpo de Bomberos, Rescate , Emergencias Médicas y Desastres Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Folder en la oficina de la Coordinación Administrativa. (repisa blanca)	Los proveedores no cuentan con el suministro de equipo de protección corporal necesario para el Honorable Cuerpo de Bomberos.	ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Componente	3.1.1.1.13 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento celebradas.	PSGC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas	El indicador mide el número de sesiones celebradas para el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y solemnidades. Con esta información se busca impulsar acuerdos y compromisos a favor de las necesidades de la comunidad benitojareense, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente al como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSCG= (NSCR/NSCR)*100 VARIABLES: PSCG: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCP: Número de sesiones de cabildo programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de cabildo.	Ascendente	PSGC: De enero a diciembre 2026, serán 38 sesiones de Cabildo celebradas.	PSCG: De Enero a Diciembre de 2024 se celebraron 33 sesiones de cabildo. 2024: 33	Nombre completo del documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://transparencia.cancun.gob.mx/tmj/web/sesiones_cabildo	Se cuenta con la asistencia de Quorum para realizar la sesión así como con las condiciones sociales y climatológicas	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Actividad	3.1.1.1.13.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparentar el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAS= (NASV / NASP) *100* VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencia a sesiones de cabildo	Ascendente	PRAS: De enero a diciembre 2026, se verificaron 405 asistencias a sesiones de cabildo. Variación con línea base: Meta absoluta: 271 asistencias a sesiones de cabildo Meta Relativa: 202.23% superior a la línea base	PRAS: De Enero a Diciembre de 2024 se verificaron 134 asistencias a sesiones de cabildo. 2024: 134	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2018-2021, los cuales están divididos por sesiones extraordinarias, ordinarias, y solemnes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/11H3NQ8KIZ6aGcngGfM1rleWU3pUuzM7usp?sharing	Las y los regidores acuden a las sesiones y se cumple con el quorum	ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
						INDICADOR								
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Actividad	3.1.1.1.13.2 Elaboración y encuadernación de las actas de cabildo.	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas.	El indicador mide el número de actas de cabildo para resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparenta el trabajo del Cabildo, así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PACE=(NAEN/NAES)*100 VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas. NAEN: Número de actas encuadernadas. NAES: Número de actas estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas de cabildo.	Ascendente	PACE: De enero a diciembre 2026, se encuadernaron 15 libros de las actas de sesiones de cabildo.	PACE: De Enero a Diciembre de 2024 no se encuadernaron actas de cabildo.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidente y la Secretaría.	ODS 16 Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Actividad	3.1.1.1.13.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegatorios otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PAP =(NAP/NAE)*10 VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo.	Ascendente	PAP: De enero a diciembre 2026, se publicaron 133 acuerdos de cabildo. Variación con línea base: Meta absoluta: 35 acuerdos de cabildo publicados Meta Relativa: 35.71% a línea base	PAP: De Enero a Diciembre de 2024 se publicaron 98 acuerdos de Cabildo. 2024: 98	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesión, libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un historial de las sesiones de cabildo, que consiste en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: http://po.segob.groo.gob.mx/sitio/po/MicroPO.php	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para la publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y formas los acuerdos.	ODS 16 Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Actividad	3.1.1.1.13.4 Realización de Precabildos para dar a conocer los temas más relevantes según el Cabildo.	PPR: Porcentaje de precabildos realizados el Cabildo.	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de las siguientes sesión en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PPR= (NPR/NPE)*100 VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados. NPR: Número de precabildos realizadas. NPE: Número de precabildos estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos.	Ascendente	PAPSC: De enero a diciembre 2026, se realizaron 38 precabildos.	PAPSC: De Enero a Diciembre de 2024 se realizaron 38 precabildos. 2024: 38	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1ra1MeLzLFrXtvs-KHsrTH0NHQelqX4Gj?usp=sharing	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización del Precabildo.	ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Unidad Técnica Jurídica y Documental	Actividad	3.1.1.1.13.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PAA= (NPAA/NPAP)*100 VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados NPAA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPAP: Número de proyectos de acuerdos presentados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos.	Ascendente	PAA: De enero a diciembre 2026, se aprobaron 91 proyectos de acuerdos.	PAA: De Enero a Diciembre de 2024 se aprobaron 167 proyectos de acuerdos. 2024: 167	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR, los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1ra1MeLzLFrXtvs-KHsrTH0NHQelqX4Gj?usp=sharing	El cabildo, dependencias y entidades municipales cumplen con los requisitos establecidos por la normativa estatal y federal para la realización de reglamentos municipales.	ODS 16 Meta 16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.
Dirección del Archivo Municipal	Componente	3.1.1.1.14. Organizar, conservar y gestionar la documentación oficial, generada por las unidades administrativas, transferidos a Archivo Municipal realizadas	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales en concentración.	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con ello se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PAMC=(NAMC/NAMB)*100 VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados. NAMB: Número de archivos municipales realizados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLES: Archivos Municipales	Ascendente	PAMC: La meta de Enero 2025 a Diciembre de 2027 serán 4,500 archivos municipales conservados. Variación con respecto a la línea base: Meta Absoluta: 1,676 archivos municipales conservados Meta Relativa: 10.65% inferior a la línea base	PAMC: De Enero a Diciembre 2020 se conservaron 3824 archivos municipales	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1HfmoT3zUDx0OC24mvgwA0ivQGMy?usp=sharing	La infraestructura física y tecnológica está en buenas condiciones para el resguardo y custodia de los archivos	ODS 19 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración.	PSBD: Porcentaje de bajas documentales atendidas.	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semiactivo, que pueden ser depurados para atender las bajas documentales que iran hacia los Archivos de Concentración.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CALCULO: PSBD= (NBDA/NSBR)*100 VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. NBDA: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas. NSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales.	Ascendente	PSBD: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 100 solicitudes de bajas documentales	PSBD: De Enero a Diciembre 2024 se atendieron 120 solicitudes de bajas documentales. 2024: 120	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1HfmoT3zUDx0OC24mvgwA0ivQGMy?usp=sharing	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la vista de transferencia primaria y la depuración de los archivos que cumplieron con su tiempo de guarda y custodia, de acuerdo a la Ley General de Archivos.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

MIR 2025 - 2027 SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.2 Solicitudes de transferencias primarias de los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas Municipales al Archivo de Concentración.	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas.	Este indicador mide el número de transferencias primarias permite identificar el trámite controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realice cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PTPA= (HTPA/HTPR)*100 VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas. HTPA: Número de Transferencias Primarias aprobadas. HTPR: Número de Transferencias primarias estimadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Transferencias primarias.	Ascendente	PTPA: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 11 transferencias primarias	PTPA: De Enero a Diciembre 2024 se aprobaron 15 Transferencias Primarias. 2024: 15	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hnoT3zUDz0K0C24mrvgwAD0vQGM7yusp#sharing	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar la transferencia de archivos y se cuenta con la autorización de Función Pública su procedimiento.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.3 Elaboración de los Instrumentos para control y consulta del Archivo Municipal.	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta, que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Benito Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite identificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PICCE= (TICCE/TICCS)*100 VARIABLES: PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCE: Número de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCS: Número de instrumentos de control y consulta solicitados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumento de Control y consultas.	Ascendente	PICCE: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 600 instrumentos de consulta	PICCE: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 549 Instrumentos de Control y Consulta. 2024: 549	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1hnoT3zUDz0K0C24mrvgwAD0vQGM7yusp#sharing	Las Unidades administrativas y Sujetos Obligados del Municipio de Benito Juárez, emiten su catálogo de disposición documental en tiempo y forma	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.4 Capacitaciones desarrolladas a las unidades administrativas en materia de gestión documental y administración de los archivos.	PAMAT: Porcentaje de capacitaciones en materia de archivo de trámite.	Este indicador mide el número de asesorías en materia de archivo municipal y mejorar los procesos derivados del archivo y sus trabajos continuos en concordancia la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: AMAT= (PAMAT/NAMAT)*100 VARIABLES: PAMAT: Porcentaje de asesorías en materia de archivo en trámite realizadas. NAMAT: Número de asesorías en materia de archivo en trámite programados. AMAT: Asesorías en materia de archivo en trámite programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías de archivo en trámite.	Ascendente	AMAT: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 200 asesorías en materia de archivo de trámite	AMAT: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 600 Asesorías en Materia de Archivo en Trámite. 2024: 600	Nombre del Documento: Bitácora de Asesorías Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: NA	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar sus archivos en trámite.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.5 Eliminación de Documentos de apoyo informativo.	PEDA: Porcentaje de eliminación de Documentos de Apoyo informativo.	Este indicador mide el número de eliminación de los documentos de apoyo en las unidades administrativas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: EDA= (PEDA/NEDA)*100 VARIABLES: PEDA: Porcentaje de eliminación de documentos de apoyo informativo realizadas. NEDA: Número de eliminación de documentos de apoyo informativo programados. EDA: Eliminación de documentos de apoyo informativo realizadas programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Eliminación de documentos de apoyo informativo.	Ascendente	EDA: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 40 eliminaciones de documentos de apoyo informativo	EDA: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 40 eliminación de documentos de apoyo informativo. 2024: 40	Nombre del Documento: Control en carpeta de solicitudes de eliminación de documentos de apoyo. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: NA	Las Unidades Administrativas solicitan la eliminación de documentos de apoyo informativo.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.6 Visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	PVAUAPBD: Porcentaje de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	Este indicador mide el número de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: VAUAPBD= (PVAUAPBD/IVAUAPBDP)*100 VARIABLES: PVAUAPBD: Porcentaje de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental realizadas. IVAUAPBDP: Número de visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental programadas. VAUAPBD: Visitas agendadas a las unidades administrativas para el proceso de baja documental realizadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Visitas agendadas a las unidades administrativas para baja.	Ascendente	VAUDB: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 110 visitas agendadas a las unidades administrativas	VAUDB: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 120 visitas agendadas a las unidades administrativas para baja. 2024: 120	Nombre del Documento: Bitácora de visitas agendadas para baja. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan visitas para el proceso baja documental de sus áreas.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.7 Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental)	PTBDC: Porcentaje de Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	Este indicador mide el total de bajas documentales concluidas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: TBDC= (TBDCR/TBDCP)*100 VARIABLES: TBDCR: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental) realizadas. TBDCP: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental), programadas. TBDC: Total de Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental).	Ascendente	BDC: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 2 bajas documentales concluidas (actas de baja documental)	BDC: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 120 Bajas documentales concluidas (Actas de baja documental). 2024: 120	Nombre del Documento: Bitácora de actas de baja documental. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan bajas documentales.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.8 Asesorías en materia de bajas documentales.	PAMB: Porcentaje de Asesorías en materia de bajas documentales.	Este indicador mide el total de asesorías en materia de bajas documentales.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMB= (AMBDR/AMBDP)*100 VARIABLES: AMBDR: Asesorías en materia de bajas documentales realizadas. AMBDP: Asesorías en materia de bajas documentales programadas. TAMB: Total de Asesorías en materia de bajas documentales.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías en materia de bajas documentales.	Ascendente	AMB: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 120 asesorías de bajas documentales	AMB: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 200 Asesorías en materia de bajas documentales. 2024: 200	Nombre del Documento: Bitácora de asesorías en materia de bajas documentales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Las Unidades Administrativas solicitan asesorías en materia de bajas documentales.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

MIR 2025 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

INDICADOR														
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.9 Exposición y actividades históricas en eventos.	PAMB0: Porcentaje de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Este indicador mide el total de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMB0= (AMB0R/AMB0P)*100 VARIABLES: AMB0R:Exposiciones y actividades históricas en eventos realizadas. AMB0P: Exposiciones y actividades históricas en eventos programadas. TAMB0: Total de Exposiciones y actividades históricas en eventos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Exposiciones y actividades históricas en eventos.	Ascendente	AEHE: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 200 exposiciones y actividades históricas en eventos	EAHE: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 5 Exposiciones y actividades históricas en eventos. 2024: 5	*Nombre del Documento: Bitacora de Exposiciones y actividades históricas en eventos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se realizan exposiciones Exposiciones y actividades históricas en eventos en directes puntos del Ayuntamiento de Benito Juárez.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.10 Visitas guiadas a escuelas públicas.	PVGE0: Porcentaje de Visitas de Guías a Escuelas Públicas.	Este indicador mide el total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: TAMB0= (VGEPR/VGEPP)*100 VARIABLES: VGEPR:Visitas Guiadas a Escuelas Públicas realizadas. VGEPP: Visitas Guiadas a Escuelas Públicas programadas. TAMB0: Total de Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Visitas Guiadas a Escuelas Públicas.	Ascendente	VGE0P: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 120 visitas guiadas	VGE0P: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 12 visitas guiadas 2024: 12	*Nombre del Documento: Bitacora de Visitas Guiadas Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se realizarán visitas guiadas a las escuelas públicas del municipio para conocer el archivo histórico de la ciudad.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.11 Servicios de Prestamo y Consulta al Público	PVGE0: Porcentaje de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	Este indicador mide el total de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	Eficiencia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: TSPCP= (SPCPR/SPCPP)*100 VARIABLES: SPCPR: Servicios de Prestamo y Consulta al Público Realizados. SPCPP: Servicios de Prestamo y Consulta al Público Programadas. TSPCP: Total de Servicios de Prestamo y Consulta al Público.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Servicios de Prestamo y Consulta al Público..	Ascendente	SPCP: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 15 servicios de prestamos y consulta al público	SPCP: De Enero a Diciembre 2024 se elaboraron 10 servicios de prestamos y consulta al público 2024: 10	*Nombre del Documento: Bitacora de Servicios de Prestamo y Consulta al Público Dirección General de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Dirección de Archivo.	Se atenderán las solicitudes de Servicios de Prestamo y Consulta al Público que soliciten a la Dirección General de Archivo Municipal.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.12 Impartición de asesorías a las Unidades Administrativas en materia de Archivo de trámite.	PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos dirigida a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAI= (NCAI/NCAPI)*100 VARIABLES: PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCAI: Número de capacitaciones impartidas. NCAPI: Número de capacitaciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo.	Ascendente	PCAI: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 12 capacitaciones en materia de archivo	PCAI: De Enero a Diciembre 2024 se impartieron 7 capacitaciones en materia de archivo. 2024: 7	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1f31hfnt3zUDx0JC24mrvgwA0ivQGMy?usp=sharing	Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales participan en las Capacitaciones.	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Dirección del Archivo Municipal	Actividad	3.1.1.1.14.13 Sesiones del Grupo Interdisciplinario	PSGI: Porcentaje de sesiones del grupo Interdisciplinario, extraordinarias y ordinarias.	Este indicador mide el número de sesiones del grupo Interdisciplinarios	Eficacia	trimestral	METODO DE CALCULO PSGI= (NSGR/NSGP)*100 VARIABLES: PSGI: Porcentaje de las sesiones del grupo Interdisciplinario NSGR: Número de sesiones del grupo Interdisciplinario realizadas NSGP: Número de sesiones del grupo Interdisciplinario programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones del grupo Interdisciplinario.	Ascendente	PSGI: De enero a diciembre del 2026 se pretende elaborar 10 sesiones del grupo Interdisciplinario		Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección General de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Se encuentra en los archivos/carpetas, resguardadas en las oficinas de la dirección general de archivo municipal.	El grupo Interdisciplinario participa en las sesiones	ODS 16 Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.10: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Protección Civil	Componente	3.1.1.1.15 Acciones realizadas para mitigar los riesgos y proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad	PANPM0: Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de los riesgos.	Mide las acciones realizadas para mitigar los riesgos y proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PANPM0= (MIR/TAR0)*100 VARIABLES: PANPM0: Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de los riesgos MIR: Mitigación de los riesgos TAR0: Total de acciones realizadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Mitigación de riesgos	Ascendente	PANPM0: De enero a diciembre 2026 se realizarán 1,095,432 acciones para mitigación de los riesgos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 1,024,705 Meta Relativa: 7,670.76 %	PANPM0: De Enero a Diciembre de 2024, se realizaron 11,227 acciones para mitigación de los riesgos 2024: 11,227	Nombre del Documento: Bitacora Reporte Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Laboral Oficina	Se realizan las acciones necesarias para mitigar los riesgos con el objeto de proteger a la población y establecimientos comerciales	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.1 Difusión en los medios de comunicación las prevenciones y alertas de siniestros por efectos naturales y humanos.	PSD: Porcentaje de spots difundidos por medio de redes sociales.	Indica el total de difusión de prevenciones y alertas de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSD= (SD/TSE)*100 VARIABLES: PSD: Porcentaje de spots difundidos SD: Spots difundidos TSE: Total de spots estimados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots	Ascendente	PSD: De enero a diciembre 2026 se realizarán 4,800 spots. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 540 Meta Relativa: -10.11 %	PSD: De Enero a Diciembre de 2024, se realizaron 5,340 spots. 2024: 5,340	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Diario Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/proteccioncivilcancun/ https://twitter.com/PCivilCancun?s=08 https://www.instagram.com/pcivilcancun?igsh=ZDE0eHf3Otlpd216	La ciudadanía muestra atención y cumple con las recomendaciones establecidas.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil.	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	Mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez..	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC= (TPC/NPP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas TPC: Total de personas capacitadas NPP: Número de personas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	Ascendente	PPC: De enero a diciembre 2026 se capacitarán 2,710 personas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 505 Meta Relativa: 22.90 %	PPC: De Enero a Diciembre 2024, se capacitaron 2,205 personas 2024: 2,205	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación	La población muestra interés por tener una cultura de prevención.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.3 Evaluación de guardavidas en materia de seguridad acuática.	PGE: Porcentaje de Guardavidas Evaluados	Mide el número de guardavidas que son evaluados con habilidades físicas, conocimientos técnicos y capacidad para reaccionar ante emergencias acuáticas	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PGE= (TGE/NPP)*100 VARIABLES: PGE: Porcentaje de guardavidas evaluados TGE: Total de guardavidas evaluados NPP: Número de personas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Guardavidas Evaluados	Ascendente	PGE: De enero a diciembre 2026 se evaluarán 220 guardavidas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 220 Meta Relativa: N/A	PGE: De Enero a Diciembre 2024, se evaluaron 0 guardavidas 2024: 0	Nombre del Documento: Evaluación de Guardavidas Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los guardavidas muestran interés en reforzar y obtener nuevos conocimientos y técnicas en materia de seguridad acuática.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.4 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (anuencias) a comercios de bajo, mediano y alto riesgo.	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados de bajo, mediano y alto riesgo.	Mide el total de dictámenes aprobatorios de bajo, mediano y alto riesgo entregados.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE= (NDE/TDE)*100 VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDE: Número de dictámenes entregados. TDE: Total de dictámenes estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Dictámenes aprobatorios	Ascendente	PDAE: de enero a diciembre 2026 se emitirán 20,770 dictámenes aprobatorios. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 6,543 Meta Relativa: 45.99 %	PDAE: De Enero a Diciembre 2024, se emitieron 14,227 dictámenes aprobatorios 2024: 14,227	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://cancun-digital.mx/	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.5 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.	PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Mide el total de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales..	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPIE= (NPIE/TPIIE)*100 VARIABLES: PPIE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. TPIIE: Total de programas internos estimados a evaluar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas Internos	Ascendente	PPIE: De enero a diciembre 2026 se evaluarán 6,720 programas internos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 60 Meta Relativa: 00.90 %	PPIE: De Enero a Diciembre de 2024, se evaluaron 6,660 programas internos 2024: 6,660	Nombre del Documento: Resolutivo de Programas Internos Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://cancun-digital.mx/	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.6 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.	PIRC: Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios de mediano y alto riesgo.	Mide el número de inspecciones realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIRC= (NIR/TIP)*100. VARIABLES: PIRC: Porcentaje de inspecciones realizadas a comercios. NIR: número de inspecciones realizadas. TIP: total de inspecciones programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Inspecciones	Ascendente	PIRC: De enero a diciembre 2026 se realizarán 3,700 inspecciones a comercios. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 78 Meta Relativa: 2.15%	PIRC: De Enero a Diciembre de 2024, se realizaron 3,622 inspecciones a comercios 2024: 3,622	Nombre del Documento: Acta de inspección Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

INDICADOR														
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.	PSPPE: Porcentaje de simulacros públicos y provados evaluados.	Mide el total de revisiones, supervisiones y evaluaciones de simulacros públicos y provados realizados por diferentes supuestos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPPE= (NES/TESP)*100 VARIABLES: PSPPE: Porcentaje de simulacros públicos y privados evaluados. NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Simulacros	Ascendente	PPSPE: De enero a diciembre 2026 se evaluarán 4,970 simulacros. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -157 Meta Relativa: -3.06%	PSPPE: De Enero a Diciembre 2024, se evaluaron 5,127 simulacros 2024: 5,127	Nombre del Documento: Formato de Simulacro Nombre de quien genera la Información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: cada que lo requiera el contribuyente Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados patra cualquier eventualidad o emergencia que se presente.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.8 Registro de prestadores de servicios autorizados en materia de Protección Civil	PPSA: Porcentaje de prestadores de servicio autorizados	Mide el numero de prestadores de servicio eléctrico, gas, manejo de extintores, capacitación y seguridad acuática autorizados.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPSA= (NPS/TPA)*100. VARIABLES: PPSA: Porcentaje de prestadores de servicio autorizados. NPS: numero de prestadores de servicio TPA: total de prestadores autorizados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Prestadores de servicio	Ascendente	PPSA: De enero a diciembre 2026 se autorizarán 190 prestadores de servicio. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 190 Meta Relativa: N/A	PPSA: De Enero a Diciembre 2024, se autorizaron 0 prestadores de servicios 2024: 0	Nombre del Documento: Registro de prestadores de servicio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: cada que lo requiera el contribuyente Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El prestador de servicios es autorizado para la expedición de constancias y certificados en el municipio	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.9 Atención de reportes de emergencias en materia de gestión integral de riesgos y de protección civil.	PREA: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	Mide el número de reportes atendidos en materia de gestion integral de riesgos y de proteccion civil, recibidos a través de la línea 911.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PREA (TRR/NRA)*100. VARIABLES: PREA: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. TRR: Total de reportes recibidos. NRA: Número de reportes atendidos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Reporte de emergencias	Ascendente	PREA: De enero a diciembre 2026 se atenderán 580 reportes de emergencias. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -238 Meta Relativa: -29.10 %	PREA: De Enero a Diciembre 2024, se atendieron 818 reportes de emergencias. 2024: 818	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la Información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Cada que se reporte una incidencia Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Fichas Informativas	La población recibe atencion de primeros auxilios y rescates ante cualquier eventualidad presentada.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.10 Atención médica prehospitalaria a personas ocasionadas por incidencias reportadas.	PPAM: Porcentaja de personas con atención médica	Midel el número de personas a las que se le brinda la atención médica prehospitalaria ocasionada por un incidente reportado a través de la línea 911 o algun evento público o provado.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPAM (TPA/NRA)*100. VARIABLES: PPAM: Porcentaja de personas con atención médica TPA: Total de personas atendidas. NRA: Número de reportes recibidos.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas atendidas	Ascendente	PPAM: De enero a diciembre 2026 se realizarán 1,125 personas con atenciones médicas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 1125 Meta Relativa: N/A	PPAM: De Enero a Diciembre 2024, se atendieron 0 personas con atenciones médicas. 2024: 0	Nombre del Documento: Formato de atención prehospitalaria Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford deatención prehospitalaria	La población recibe atencion médica prehospitalaria ante cualquier incidente que se presente.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.11 Supervisión y atención a eventos públicos y privado de cualquier índole.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	Mide el total de eventos públicos y privados realizados y verificados, salvaguardando la seguridad de los participantes.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS= (TES/NES)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. TES: Total de eventos supervisados. NEES: Número de eventos estimados a supervisar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Públicos y privados	Ascendente	PEPPS: De enero a diciembre 2026 se supervisarán 525 eventos públicos y privados. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 108 Meta Relativa: 25.90%	PEPPS: De Enero a Diciembre de 2024, se supervisaron 417 eventos públicos y privados. 2024: 417	Nombre del Documento: Ficha informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Se garantiza la seguridad de los participantes a través de las recomendaciones de protección civil.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

MIR 2025 - 2027														
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO														
INDICADOR														
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.12 Verificación de refugios temporalre con motivo de la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	Mide el total de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos..	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRTV= (NRTV/TRTV)*100 VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRTV: Número de refugios temporales verificados. TRTV: Total de refugios temporales por verificar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Refugios temporales	Ascendente	PRTV: De enero a diciembre 2026 se revisarán 210 refugios. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 100 Meta Relativa: 90.91%	PRTV: De Enero a Diciembre 2024, se verificaron 110 refugios temporales 2024: 110	Nombre del Documento: Convenio de Refugios Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Marzo- Noviembre Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporada de huracanes.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.13 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos naturales y antrópicos	POI: Porcentaje de operativos implementados.	Mide el total de operativos implementados, con motivos de los diversos fenómenos naturales y antrópicos que se presenten.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: POI= (TOI/TOPI)*100 VARIABLES: POI: Porcentaje de operativos implementados TOI: Total de operativos implementados TOPI: Total de operativos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos implementados	Ascendente	POI: De enero a diciembre 2026 se realizarán 24 operativos. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -9 Meta Relativa: -27.27%	POI: De Enero a Diciembre 2024, se implementaron 33 operativos 2024: 33	Nombre del Documento: Reporte de Operativos Implementados Nombre de quien genera la información: Departamento de Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Operativos Implementados	Los ciudadanos y visitantes reciben medidas preventivas así como atención ante la eventualidad presentada.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.14 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenotes y lagunas en el municipio.	PSRPI: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas, cenotes y lagunas.	Mide la atención de salvamentos, rescates y primeros auxilios que se realizan en las playas públicas, cenotes y lagunas en el municipio	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSRPI= (TRI/TRE)*100 VARIABLES: PSRPI: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados. TRI: Total de reporte de implementados. TRE: Total de reportes estimados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Salvamentos, rescates y primeros auxilios	Ascendnete	PSRPI: De enero a diciembre 2026 se realizarán 217 salvamentos, rescates y primeros auxilios. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: 29 Meta Relativa: 15.43%	PSRPI: De Enero a Diciembre 2024, se implementaron 188 salvamentos, rescates y primeros auxilios 2024: 188	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acuatico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acuatico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la eventualidad presentada.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.15 Ejecución de acciones preventivas de manera permanente en las diversas playas, en beneficio a la ciudadanía.	PAPB: Porcentaje acciones preventivas brindadas a la población benitojuarezense y vacacionistas.	Mide el porcentaje de acciones realizadas brindadas a la población benitojuarezense y vacacionistas, en las diversas playas públicas del municipio a través del programa playas seguras.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPB=(TPB/NPB)*100 VARIABLES: PAPB: Porcentaje de acciones preventivas brindadas. TPB: Total de población beneficiada. NPB: Número de población estimada.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: acciones preventivas	Ascendente	PAPB: De enero a diciembre 2026 se realizarán 1,053,400 acciones preventivas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -116,857 Meta Relativa: -9.99%	PAPB: De Enero a Diciembre 2024, se brindaron 1,170,257 acciones preventivas 2024: 1,170,257	Nombre del Documento: Bitacora Acuatica Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Bitacora Acuatica	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establece la Dirección General de Protección.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.16 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil.	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	Mide el total de quejas ciudadanas atendidas, las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica..	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PQCA= (TQCA/TQCR)*100 VARIABLES: PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TQCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TQCR: Total de quejas ciudadanas recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas ciudadanas	Descendente	PQCA: De enero a diciembre 2026 se atenderán 129 quejas ciudadanas. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -808 Meta Relativa: -86.23%	PQCA: De Enero a Diciembre 2024, se atendieron 937 quejas ciudadanas 2024: 937	Nombre del Documento: Reporte de Queja Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncias por posibles hechos que dañen la integridad de la población.	ODS 3 Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. ODS 11 Meta 11.5: Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables. ODS 13 Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Protección Civil	Actividad	3.1.1.1.15.17 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados	Mide el total de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCI= (TCR/TCPI)*100 VARIABLES: PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCR: Total de comités realizados. TCPI: Total de comités programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comités	Ascendente	PDCI: De enero a diciembre 2026 se realizarán 2 integraciones de comité. Variación de la meta en relación a la línea base. Meta Absoluta: -2 Meta Relativa: -50%	PDCI: De Enero 2024 a Diciembre 2025, se integraron 4 comités 2024: 4	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité General Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: marzo y junio Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Comites	Se coordina con las áreas involucradas en caso de de los diversos fenómenos naturales, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.	Meta 3.6 Meta 11.5 Meta 13.1 Meta 13.3

INDICADOR

Leyla Zúñiga Pérez
Directora de Enlace Institucional



**DIRECCIÓN DE ENLACE
INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA GENERAL**

**H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO**

Lic. José Fernando Juárez
Director General de Planeación Municipal



**MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL**

Autorizó
Pablo Gutiérrez Fernández
Secretario General del Ayuntamiento



**SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO**



DIRECCIÓN DE ENLACE
INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA GENERAL

H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
CANCÚN, Q. ROO

